

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA DE PRUEBA ORAL TÉCNICO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CAMPO DE ESTUDIOS DE CARÁCTER SOCIOLÓGICO Y ESTADÍSTICO DE LA EMPRESA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

El punto 8.3 de las Bases Generales (Prueba selectiva: Prueba oral técnico-profesional) de la convocatoria de la tasa de reposición específica para la ejecución de los servicios de asistencia técnica para la realización de trabajos de campo de estudios de carácter sociológico y estadístico de la empresa TRAGSATEC señala que, a través de esta prueba, se valorará la adecuación de las características del perfil de cada persona a los requerimientos y funciones que se han de desempeñar en el puesto a cubrir, mediante una prueba oral técnico-profesional.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio. Para superarla, será necesario obtener una puntuación mínima de 10 puntos. En la misma se valorará el grado de adecuación de la persona candidata a las funciones propias del puesto.

Para llevar a cabo las pruebas orales técnico profesionales se deberán seguir las siguientes instrucciones.

INSTRUCCIONES

1. Las pruebas orales técnico profesionales se realizarán entre los días **13 y 23 de octubre de 2026.**

2. Las pruebas orales técnico profesionales se realizarán por videoconferencia, por lo que las personas candidatas han de asegurarse de que disponen de alguno de los siguientes dispositivos con cámara y micrófono:

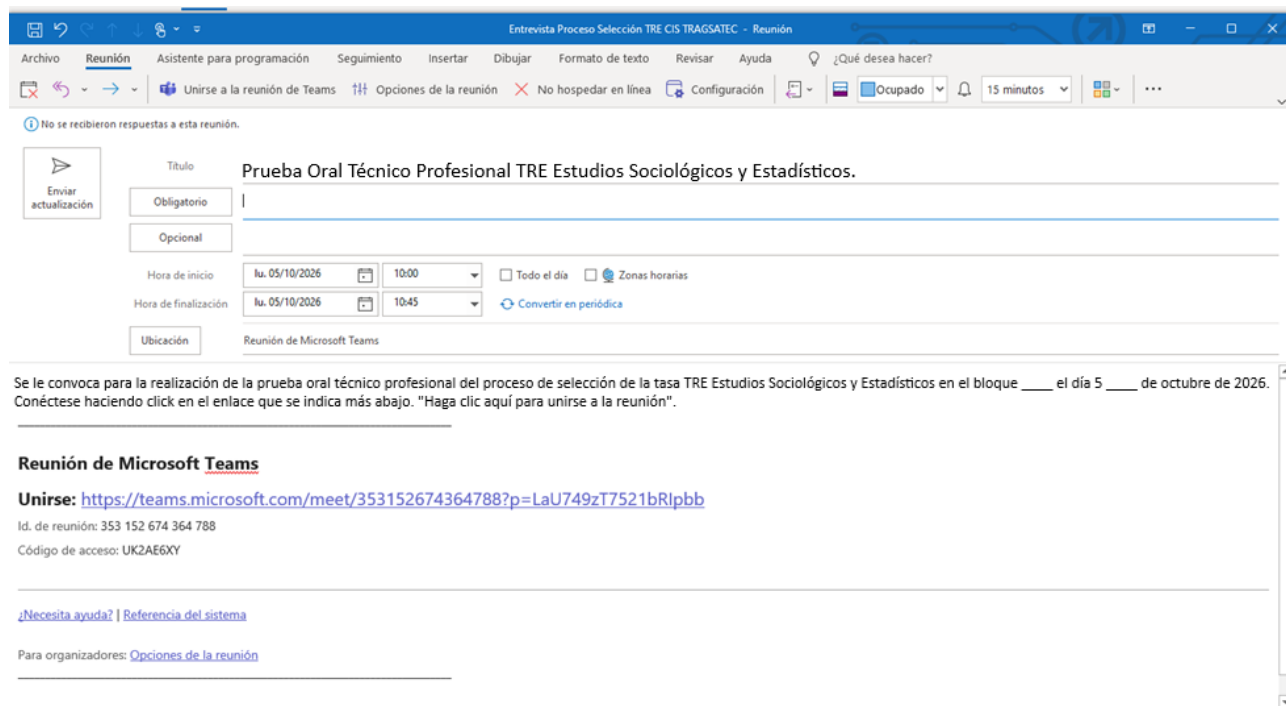
- Ordenador personal.
- Ordenador portátil.

- Tablet.
- Teléfono móvil.

3. Se usará la plataforma para reuniones por videoconferencia TEAMS. No es necesario descargarse la aplicación dado que es accesible directamente haciendo "***clik***" en el enlace que se enviará por correo electrónico a las personas candidatas que deban hacer la prueba oral técnico profesional.

4. Las personas candidatas recibirán por e-mail en la dirección que indicaron en la fase de inscripción en el proceso selectivo, una comunicación con el día y la hora en que deben hacer la prueba oral, así como el enlace para conectarse.

El contenido de dicha comunicación será similar a este:



Entrevista Proceso Selección TRE CIS TRAGSATEC - Reunión

Archivo Reunión Asistente para programación Seguimiento Insertar Dibujar Formato de texto Revisar Ayuda ¿Qué desea hacer?

Unirse a la reunión de Teams Opciones de la reunión No hospedar en línea Configuración Ocupado 15 minutos

No se recibieron respuestas a esta reunión.

Enviar actualización

Título Prueba Oral Técnico Profesional TRE Estudios Sociológicos y Estadísticos.

Obligatorio

Opcional

Hora de inicio lu. 05/10/2026 10:00 ☐ Todo el día ☐ Zonas horarias

Hora de finalización lu. 05/10/2026 10:45 [Convertir en periódica](#)

Ubicación Reunión de Microsoft Teams

Se le convoca para la realización de la prueba oral técnico profesional del proceso de selección de la tasa TRE Estudios Sociológicos y Estadísticos en el bloque ____ el día 5 ____ de octubre de 2026. Conéctese haciendo click en el enlace que se indica más abajo. "Haga clic aquí para unirse a la reunión".

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/353152674364788?p=LaU749zT7521bRlpbb>

Id. de reunión: 353 152 674 364 788

Código de acceso: UK2AE6XY

[¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

5. Deben asegurarse de tener una conexión de banda ancha a internet.

Únicamente y, de manera excepcional, en caso de no disponer de los dispositivos indicados y/o conexión pueden solicitar realizarla en una oficina del Grupo Tragsa en la que podrán realizar la prueba oral técnico profesional, igualmente mediante videoconferencia.

Esta solicitud se enviará por correo electrónico a la dirección de e-mail: tre.estudios.sociologicos.estadisticos.tragsatec@adecco.com y deberá realizarse desde la publicación de estas instrucciones, **hasta las 23:59 horas del día 9 de octubre de 2026** indicando la oficina del Grupo Tragsa en la que quieren realizar la prueba oral técnico profesional.

Las pruebas orales técnico profesionales programadas no serán reprogramadas en otra fecha distinta por problemas de conexión que no sean debidas a una incidencia en las redes de las empresas servidoras de datos que impidan de manera contrastable la imposibilidad de realizar la conexión. En estos casos, se considerará que la persona candidata no se ha presentado a la realización de esta prueba y, por tanto, quedará excluida del proceso selectivo.

Se pone a disposición de las personas candidatas la siguiente dirección de correo electrónico tre.estudios.sociologicos.estadisticos.tragsatec@adecco.com para comunicar cualquier incidencia que pueda surgir al inicio o durante el desarrollo de la prueba oral, así como cualquier otra circunstancia relacionada con su desarrollo o correcta realización.

6. Inasistencia a la prueba oral el día y hora de la cita.

Las personas candidatas que, sin causa de fuerza mayor debidamente justificada y documentada, y apreciada por el Órgano de Selección, no se presenten a la prueba oral técnico profesional en el día y hora en los que sean convocadas, serán consideradas como no presentadas, y, por tanto, quedarán excluidas del proceso de selección.

A estos efectos, se considera causa de fuerza mayor una situación sobrevenida, imprevista e inevitable o generada por una obligación legal que no hubieran podido preverse, o que, previstos, fueran inevitables. Es una situación no imputable a la persona candidata, que impide la asistencia en el día y la hora de la prueba oral técnico profesional señalados en la convocatoria.

La presentación de la documentación que justifique dicha causa de fuerza mayor debe ser enviada hasta las **23:59 horas del tercer día siguiente al de la cita**, por correo

electrónico en la siguiente dirección de e-mail:
tre.estudios.sociologicos.estadisticos.tragsatec@adecco.com

La documentación remitida fuera de este plazo no será tenida en cuenta y la persona candidata será considerada como no presentada quedando excluida del proceso de selección.

De igual modo serán consideradas como no presentadas aquellas personas que acudan a la prueba oral pasados 5 minutos desde su inicio estipulado.

7. Se recomienda comprobar la conexión con anterioridad y debe conectarse con una antelación de 10 minutos de la hora en la que haya sido citado.
8. Una vez conectado/a accederá a una sala de espera virtual en la que ha de permanecer hasta que el/la organizador/a de la prueba oral le permita acceder para iniciar la misma.
9. Con el fin de garantizar la identidad de la persona candidata, al inicio de la prueba oral se le pedirá que muestre a la cámara su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento identificativo que contenga una fotografía reciente del rostro de la persona candidata visto de frente.
10. Durante todo el tiempo que dure la prueba oral se ha de mantener necesariamente encendida la cámara.
11. Durante el transcurso de la prueba oral, no estará permitido que la persona candidata consulte material adicional para responder a las preguntas formuladas.
12. **La prueba oral no será grabada por la persona responsable de llevar a cabo la misma, de igual manera que no está permitido grabar la prueba oral por parte de la persona candidata.**
13. En la prueba oral sólo podrán estar presentes:
 - La persona candidata.

- La persona responsable de llevar a cabo la prueba oral.
- En su caso, y sin que sea obligatorio, una persona del Órgano de Selección correspondiente o colaboradora del mismo designado al efecto.

14. La prueba oral versará sobre el ajuste técnico profesional al puesto de trabajo, teniendo una duración de 15 minutos.

En caso de incumplimiento de estas instrucciones el Órgano de Selección adoptará las medidas que considere necesarias para el cumplimiento del principio de igualdad entre las personas candidatas.